



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209  
Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33



2012-2018

*awse*

Oficio No. SPD/235/2016  
Asunto: Informes financieros  
Cuernavaca, Mor., 15 de abril de 2016

**ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGE SU**  
**PRESENTE**

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGE SU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al primer trimestre de 2016, conforme a lo siguiente:

**Formato 3 y 3.1**

- Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014 y 2015.

Asimismo, hago entrega electrónica del formato 5 "Seguimiento de Infraestructura Física" de los fondos anteriormente mencionados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

**U A E M**  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

**ATENTAMENTE**  
*Por una humanidad culta*

**MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**

RECTORÍA  
2012-2018

18 ABR 2016

**RECIBIDO**

RECIBIÓ: *[Handwritten]* HORA: *18:31*

S.E.P. 16-37  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
15 ABR. 2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGE SU). Para su conocimiento.  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.  
Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.  
Archivo.

**RECIBIDO**  
Emith 10:25  
18 ABR 2016

**RECIBIDO**  
15 ABR 2016  
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION DE EDUCACION SUPERIOR

DISTINTIVO Empresa Incluyente  
Gilberto Rincón Gallardo®



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Fecha de actualización: 15/04/2016

DD/MM/AÑO

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)2014

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre 1

Nombre del Proyecto General: Incremento de Matricula en programas educativos de nueva creación y en desarrollo, con pertinencia social.

Objetivo General: Consolidar la Escuela de Ciencias del Deporte, la Escuela de Nutrición para formar profesionales de alta especialidad, impulsar la investigación, la extensión de conocimientos y vinculación con instituciones de educación superior y organismos gubernamentales.

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra			12,349,527.00	12,349,527.00	24,699,054.00
Equipamiento					0.00
Total	0.0	0.0	12,349,527.00	12,349,527.00	24,699,054.00

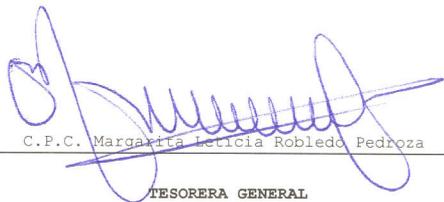
Monto Ejercido  
Monto reportado en 2016  
Trimestres

Objetivo Particular	Meta	Acción	Recurso total asignado 2014	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2016 Trimestres				Monto total ejercido en 2016	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2017				
1.- Contar con la infraestructura adecuada para la Escuela de Nutrición con el	1.1. Construir un edificio para formación académica e investigación básica y aplicada en el campo de la nutrición.	1.1.1. Construcción de edificio con planta baja y primer nivel 1.1.2 Contar con los trabajos adicionales: escalera de emergencia, elevador, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y acabados	12,183,291.12	10,595,290.39	1,530,888.03				1,530,888.03	12,126,178.42	57,112.70	99.53

<p>propósito de brindar a los estudiantes instalaciones dignas para su formación, así como ampliar la cobertura e incrementar la matrícula para dar respuesta a la alta demanda social en esta área de conocimiento.</p>	<p>1.2. Construir 4 espacios exteriores de la Unidad Académica (primera etapa)</p>	<p>1.2.1 .Construcción Plaza central 1.2.2. Construcción estacionamiento para 27 autos 1.2.3. Construcción caseta de vigilancia 1.2.4. Construcción dos cisternas</p>	<p>166,235.88</p>	<p>0.00</p>	<p>166,235.88</p>				<p>166,235.88</p>	<p>166,235.88</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00</p>
<p>Contar con la infraestructura adecuada para la Escuela de Ciencias del Deporte para ampliar la cobertura y el incremento de matrícula para formar profesionales de alta especialidad, impulsar la investigación, extensión de conocimientos y vinculación .</p>	<p>2.2 Construir 4 espacios exteriores de la Unidad Académica (primera etapa)</p>	<p>2.2.1. Construcción de planta baja, primer y segundo nivel 2.2.2 Contar con los trabajos adicionales de escalera de emergencia, elevador, instalación de red hidrosanitaria y eléctrica, red de voz y datos y acabados</p>	<p>11,973,560.96</p>	<p>8,186,655.46</p>	<p>3,768,047.87</p>				<p>3,768,047.87</p>	<p>11,954,703.33</p>	<p>18,857.63</p>	<p>99.84</p>
	<p>2.2 Construir 4 espacios exteriores de la Unidad Académica (primera etapa)</p>	<p>1.2.1 .Construcción Plaza central 1.2.2. Construcción de andadores 1.2.3. Construcción de cisterna</p>	<p>375,966.04</p>	<p>0.00</p>	<p>375,966.04</p>				<p>375,966.04</p>	<p>375,966.04</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00</p>
		<p>GRAN TOTAL</p>	<p>24,699,054.00</p>	<p>18,781,945.85</p>	<p>5,841,137.82</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>5,841,137.82</p>	<p>24,623,083.67</p>	<p>75,970.33</p>	<p>99.69</p>

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

Considerando el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en atención al Objetivo 3 que busca asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y de acuerdo al proyecto presentado por nuestra Universidad, relacionado al Plan Institucional de Desarrollo, (PIDE 2012-2018), documento que expresa la visión de futuro de la comunidad universitaria y la traduce en políticas institucionales a través de programas y metas agrupadas en torno a diez ejes estratégicos correspondientes al acceso y permanencia, y calidad y pertinencia de la oferta, que consideran, entre otras metas, incrementar la matrícula total de la Universidad en 60% y diversificar su oferta educativa con 24 programas de licenciatura para 2018, respectivamente, permite a la Universidad ampliar y diversificar la oferta educativa con un nuevo sentido social y con la intención de ofrecer oportunidades de acceso y de permanencia en ella, considerando a los jóvenes de los sectores sociales más vulnerables. En este sentido, y con los recursos del presente programa se construyó, por un lado, un edificio y cuatro espacios exteriores para la Escuela de Nutrición, en donde se oferta la Licenciatura en Nutrición misma que alberga una matrícula de 660 estudiantes, y por el otro, un edificio y cuatro espacios exteriores para la Escuela de Ciencias del Deporte en donde se oferta la Licenciatura en Ciencias Aplicadas al Deporte con una matrícula de 213 estudiantes. Ambas construcciones se encuentran terminadas al 100% y en uso. Con este tipo de acciones nuestra Universidad se ha fortalecido, ya que amplía su cobertura con espacios destinados a la docencia e investigación principalmente, en beneficio de nuestra población estudiantil.



C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza

TESORERA GENERAL



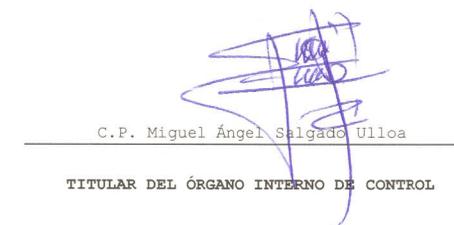
Mtro. Miguel Albarrán Sánchez

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO



Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez

RECTOR



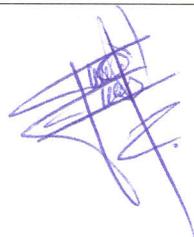
C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:

Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejaran el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.





SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2016

DD/MM/AÑO

Trimestre 1

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2014

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: Incremento de Matrícula en programas educativos de nueva creación y en desarrollo, con pertinencia social.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	Documento de Pago			Obra (Construcción) y Bienes Adquiridos			Obra (Construcción) y Bienes por Adquirir	
			No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción) y Bienes en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1 1.1.2	FACTURA	CIP020419J6A	526	4	18º PAGO FACT. 526 DE ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO 103-610007000S-2014 "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO A PARA LA ESCUELA DE NUTRICIÓN"	1	724,319.25	724,319.25		
1.1.1 1.1.2	FACTURA	CIP020419J6A	526	4	RETENCIONES DEL 5% DEL 18º PAGO DE ESTIMACIÓN FACT. 526	1	32,626.99	32,626.99		
1.1.1 1.1.2	FACTURA	CIP020419J6A	535	4	19º PAGO FACT. 535 DE ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO 103-610007000S-2014 "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO A PARA LA ESCUELA DE NUTRICIÓN"	1	740,582.23	740,582.23		
1.1.1 1.1.2	FACTURA	CIP020419J6A	535	4	RETENCIONES DEL 5% DEL 19º PAGO DE ESTIMACIÓN FACT. 535	1	33,359.56	33,359.56		
1.2.1 1.2.2 1.2.3 1.2.4	FACTURA	CIP020419J6A	536	4	19º PAGO FACT. 536 COMPLEMENTO DE ESTIMACIÓN FINIQUITO DE LA OBRA CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO 103-610007000S-2014 "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO A PARA LA ESCUELA DE NUTRICIÓN"	1	159,070.54	159,070.54		
1.2.1 1.2.2 1.2.3 1.2.4	FACTURA	CIP020419J6A	536	4	RETENCIONES DEL 5% DEL 19º PAGO DE ESTIMACIÓN FACT. 536	1	7,165.34	7,165.34		

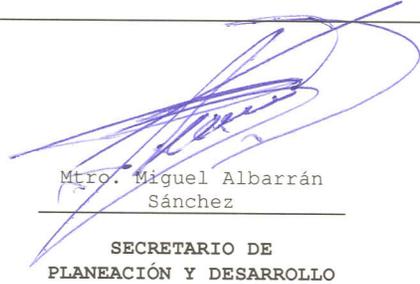
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	549	4	13°PAGO DE RETENCIÓN FACT.549, CONTRATO 108-61000700-OS-2014, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO "A" Y DEL EDIFICIO B DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	351,789.74	351,789.74		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	549	4	RETENCIONES DEL 5% DE APORTACIONES DEL 13° PAGO DE ESTIMACIÓN FACT.549	1	15,846.39	15,846.39		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	551	4	14°PAGO DE RETENCION FACT.551, CONTRATO 108-61000700-OS-2014, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADÉMICO "A" Y DEL EDIFICIO B DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	1,498,756.95	1,498,756.95		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	551	4	RETENCIONES DEL 5% DE APORTACIONES DEL 14° PAGO DE ESTIMACIÓN FACT.551	1	67,511.57	67,511.57		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	553	4	15°PAGO DE RETENCION FACT.553, CONTRATO 108-61000700-OS-2014, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADEMICO "A" Y DEL EDIFICIO B DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	872,041.68	872,041.68		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	553	4	RETENCIONES DEL 5% DE APORTACIONES DEL 15° PAGO DE ESTIMACIÓN FACT.553	1	39,281.16	39,281.16		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	557	4	16°PAGO DE ESTIMACION FACT.557, CONTRATO 108-61000700-OS-2014, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADEMICO "A" Y DEL EDIFICIO B DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	796,392.07	796,392.07		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	557	4	RETENCIONES DEL 5% DE APORTACIONES DEL 16° PAGO DE ESTIMACIÓN FACT.557	1	35,873.52	35,873.52		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	561	4	17°PAGO COMPLEMENTO DE ESTIMACIÓN FACT.561, CONTRATO 108-61000700-OS-2014, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADEMICO "A" Y DEL EDIFICIO B DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	86,651.57	86,651.57		
2.2.1 2.2.2	FACTURA	HCS030717H75	561	4	RETENCIONES DEL 5% DE APORTACIONES DEL 17° PAGO DE ESTIMACIÓN FACT.561	1	3,903.22	3,903.22		

1.2.1 1.2.2 1.2.3	FACTURA	HCS030717H75	560	4	17°PAGO DE ESTIMACIÓN FACT.560, CONTRATO 108-61000700-OS-2014, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ACADEMICO "A" Y DEL EDIFICIO B DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	359,760.61	359,760.61			
1.2.1 1.2.2 1.2.3	FACTURA	HCS030717H75	560	4	RETENCIONES DEL 5% DE APORTACIONES DEL 17° PAGO DE ESTIMACIÓN FACT.560	1	16,205.43	16,205.43			
<b>TOTAL</b>								<b>5,841,137.82</b>			



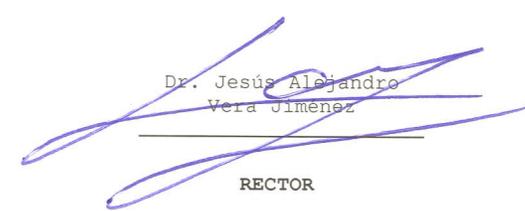
C.P.C. Margarita Leticia  
Robledo Pedroza

TESORERA GENERAL



Mtro. Miguel Albarrán  
Sánchez

SECRETARIO DE  
PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Dr. Jesús Alejandro  
Vera Jiménez

RECTOR



C.P. Miguel Ángel Salgado  
Ulloa

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

**NOTA:**  
Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejaran el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

